

***MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS VEGAS BAJAS***

EDICTO de 7 de abril de 2016 sobre aprobación inicial de la modificación de los Estatutos. (2016ED0069)

La Asamblea General de la Mancomunidad Integral de Servicios Vegas Bajas, en sesión de fecha 6 de abril de 2016, adoptó por mayoría absoluta, acuerdo de aprobación inicial de modificación de los Estatutos que la rigen.

Se expone al público el expediente a efectos de alegaciones, sugerencias o reclamaciones por plazo de un mes que podrán ser presentadas ante la Asamblea de la Mancomunidad mediante cualquiera de las fórmulas previstas legalmente.

Montijo, 7 de abril de 2016. El Presidente, JOSÉ PÉREZ ROMO.